

GESTO DEL DIA

Hay que respetar la conciencia religiosa del pueblo

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Nosotros que gustamos de todos los progresos democráticos, que no nos asusta ningún avance social, que pedimos el máximo de libertades para el pueblo, creemos que la gente se está descarrilando demasiado, emprendiendo un camino cuyo final va a ser poco agradable.

Hoy, como suele decirse, ya no se respeta ni a Dios. Lo hemos comprobado en los días de Semana Santa madrileña. Los templos daban la nota de inquietud con los uniformes llamativos de la Guardia civil, fusil en mano. Los fieles, iban con cara asustadiza a las iglesias y en cuanto un caballo de los que hacían guardia en la calle, daba un pequeño salto, ya estaban corriendo mujeres y hombres sin saber a dónde dirigirse.

¿Iglesias con fusiles por dentro y por fuera...! ¿A tal extremo ha llegado la falta de respeto de algunos, que quieren democratizarlo todo a su alrededor? Cuando el pueblo creyente iba tras las imágenes veneradas, mujeres descalzas, niños de la mano, hombres descubiertos, muchedumbre guardando un silencio religioso que debiera respetarse, porque es el pueblo mismo el que está allí, unos desalmados gritan para asustar y dan vivas a la República, sin tener por qué.

¿Qué tiene que ver la República con la Religión? ¿Es que todos aquellos millares de fieles no pueden ser republicanos? ¿Es que por ser republicano no se puede ser católico?

Hacen muy mal los que no han dejado tranquilo al pueblo creyente. La Religión está muy por encima de gritos subversivos contra uno u otro sistema de Gobierno. Por muchas repúblicas que traigan a España, el espíritu tradicional de la fe, de la familia, del hogar santo que en cada casa existe, quedará siempre a salvo, porque es algo que llevamos en el pecho todos o la mayoría de los españoles.

La cobardía no puede llegar a tanto. Se puede ser

tolerante con todo, menos cuando le tocan a uno en el corazón. Es bochornoso que los templos madrileños hayan tenido que tener dentro parejas de la Guardia civil y en las puertas guardias de acaballo. A este paso, llegaría un día en que las ametralladoras y los cañones tendrían que estar junto a los Sagrarios.

Esto es una incongruencia de los que así obran; porque hablan por el pueblo y obran contra el pueblo sin darse cuenta.

Vengan todas las transformaciones políticas que se quiera; es decir, que quiera la mayoría de los españoles. Vengan todos los cambios y hasta todas las revoluciones. A mí no me asustaría nada. Pero que dejen en paz las conciencias del pueblo, que respeten sus religiones, y que ya que en la calle esté la zozobra diaria y sea necesario correr y recibir sablazos, muchas veces sin haber intervenido en la algaraza, encuentren uno la paz anhelada en el templo, donde no se pregunta al entrar si es pobre o rico, si es monárquico o republicano, si es bueno o malo; porque hasta en esto, el primero se siente más en su casa cuando está bajo las frías bóvedas de las viejas catedrales, y el segundo encuentra alivio en su espíritu impregnado de miserias humanas.

El templo debe ser sagrado. Es el recinto de todos. Esto deben tenerlo en cuenta los que han procedido a dar vivas a la República y a la Libertad, contra la libertad de millares de ciudadanos creyentes.

El absurdo proceder, no creo que acelere el final que desean.

Hasta don Quijote, con toda su fantasía, tuvo que decir a Sancho una vez, reconociendo la fuerza que representa una religión:

«Con la Iglesia hemos topado, Sancho...»

¿Serán tan incautos que no lo reconozcan así los hombres de estos tiempos...?

VALENTÍN F. CUEVAS

Lea V. **NUEVO DIA**

Enfermedades de los ojos

R. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

EN LA RUTA

Los tiempos pasados

Los portugueses andan detrás de nosotros en eso de las dictaduras y de las normalidades.

Ahora es el propio presidente de la República, general Carmona, quien en una entrevista a un periódico órgano de la Dictadura, ha dicho que lo pasado no puede volver, aludiendo a los tiempos anteriores en que el sistema parlamentario era la «débacle» y en que las rentas públicas eran objeto de los mayores despilfarros.

Por lo que respecta a las relaciones con España reconoce la honda crisis política por que atravesamos, interesándole este movimiento bajo el punto de vista del orden público que le impone el deber de prestar su solidaridad al Gobierno de España.

«Todos los portugueses—ha dicho el general Carmona—deben creer en la imposibilidad de un regreso al pasado político».

Sin temor a equivocarnos porque hemos recibido la lección de la realidad, aseguramos

al general Carmona que sus palabras son como las hojas caídas del árbol... y mucho más habiendo organizado un partido nacional que contará en los tiempos de bonanza con miles de afiliados (?).

Lo pasado no puede volver, es cierto; pero para eso hay que labrar un porvenir que no se parezca en nada al presente.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LA CIERVA

Reorganización de los servicios ferroviarios

Madrid, 7 (6'30 t.)—El ministro de Fomento señor La Cierva, al recibir hoy a los representantes de la prensa les manifestó que había presidido una reunión de los ingenieros jefes de las Divisiones de ferrocarriles para tratar de la reorganización de los servicios.

También dijo que había ordenado la apertura del expediente de depuración de responsabilidades por el hundimiento de la mina de Asturias, que había ocasionado la muerte a dos obreros.

ESE ES EL CAMINO

La unión de los monárquicos de Cáceres

En otro lugar publicamos la nota oficiosa explicativa de las negociaciones que se han llevado a cabo para llegar a una inteligencia entre los monárquicos de la capital, a fin de presentar una candidatura única en las elecciones de concejales del domingo.

Si se hubiera empezado por ahí, no se habría perdido tan lastimosamente el tiempo; pero en este caso, se cumple aquello tan vulgar de que nunca es tarde, si la dicha es buena.

Con la determinación, queda cumplido nuestro pensamiento, expresado reiteradamente, figurando, además, en la candidatura que se coaliga con la liberal, aquellas personas que antecipadamente hicimos públicas, como garantía de una independencia que aleja toda sospecha de una incondicionalidad que no sea al servicio de los intereses del vecindario.

Si no se tomara en distinto sentido al que inspira

nuestra conducta, nos atreveríamos a ufanarnos, sintiéndonos victoriosos.

Y hay algo satisfactorio en la solución de este pleito local, que merece destacarse: la afortunada intervención de los señores marqueses de Oquendo y Castronuevo.

Con su proceder conciliador y desinteresado, se abre una nueva ruta en la política de Cáceres, que rectifica aquella indiferencia por la vida pública, de quienes parecían que no tenían entre nosotros más intereses que los de su propiedad.

Es un ejemplo de civismo y ciudadanía, digno del aplauso que nosotros si recato les tributamos.

Y ahora a luchar, triunfe el que triunfe, con el ardor de las convicciones y todo por el bien de Cáceres.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

Política local

Los monárquicos se unen para las elecciones de concejales

Recibimos la siguiente nota explicativa de las negociaciones llevadas a cabo para llegar a una inteligencia los monárquicos en las elecciones de concejales:

«El marqués de Oquendo y el de Castronuevo visitaron ayer al ex diputado a Cortes señor Sánchez de la Rosa, exponiéndole su deseo de llegar a un acuerdo en las próximas elecciones del domingo y su firme propósito de perseverar en su empeño hasta lograrlo, para lo cual se proponían visitar también después a don Gonzalo López Montenegro e interesarle en el mismo sentido».

Agregaron que en representación de los elementos que obstentaban, y en la suya propia, practicarían cuantas gestiones estuviesen a su alcance para la formación de una candidatura de coalición monárquica que concentrase los esfuerzos, aunando las voluntades y que, a tal elevado objeto, recababan la conformidad del visitado.

Estimando y agradeciendo el señor Sánchez de la Rosa la señalada deferencia y coincidiendo con sus ilustres amigos en la apreciación del momento actual, recogió la propuesta para someterla seguidamente a la deliberación de los elementos que representaba.

Realizadas las correspondientes consultas, de una y otra parte, y dando todos los candidatos de ambos grupos una prueba patente de altruismo con su obstinado afán de eliminar sus nombres para facilitar el acuerdo, quedó éste cristalizado en la siguiente forma: La candidatura monárquica presentaría nueve candidatos.

La monárquica liberal, conservando su filiación política, presentaría siete.

La candidatura de coalición monárquica quedará formada de este modo, con los 16 candidatos aspirantes a la mayoría de los comicios.

Hecha la designación por el primer grupo, de sus candidatos, y realizado el sorteo entre los que constituían el segundo—habiendo correspondido cesar a don Cipriano Campillo López—, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Candidatos monárquicos.—Don Fernando Vegas Bermero, don Dionisio Viniegra Villarreal, don Juan de la Riva Aveloxón, don Felipe Gil Hernández, don Antolín Fernández Guillén (hijo), don Gabino Muriel Espadero, don Marcos Mariño Baez, don Miguel Grech Abellán y don Eduardo Málaga García.

Candidatos liberales mo-

nárquicos.—Don Manuel Plasencia Fernández, don Eleuterio Sánchez Manzano, don Ricardo Durán López, don Eladio Rodas Herrero, don Fernando Rubio Salado, don Manuel Rodríguez Ramírez y don José Nieto González.

No sería justo terminar esta nota sin dedicar el elogio que merece la perseverante y hábil labor de los marqueses de Oquendo y Castronuevo, cuyo éxito ha coronado el altruismo de todos cuantos han rivalizado en patentizarlo».

DE NICARAGUA

Hubo necesidad de matar a un sargento norteamericano

Telegrafan de Managua, que la Guardia Nacional nicaragüense ha tenido que dar muerte a un sargento de Infantería de las tropas norteamericanas, el cual, perdida la razón a consecuencia de las fatigas sufridas en los trabajos de socorro a las víctimas del seísmo, intentó cometer innumerables tropelías.

Entre bromas y veras

Nota a la caja

«Dos columnas y algo más, del más grande (por el tamaño) de los periódicos de España, ha necesitado emplear un escritor para teorizar sobre la preparación del desarme».

Y nosotros el problema lo resolvemos en tres palabras: impidiendo la guerra.

Romanones necesita toda esta semana para descansar, con el fin de poder votar el domingo sin ninguna clase de agobios.

¡Dichoso él! En cambio, buena se le prepara a la mayoría de los mortales con esto de las elecciones.

Los hay que no tienen ni un momento de reposo.

Después de mutuas explicaciones entre los periódicos almadraberos y lubricantes, se ha venido a convenir que el dinero no es monárquico ni republicano, católico ni protestante, socialista ni individualista.

Un cosa sin importancia. Un verdadero asco.

Bueno; pues que se lo pregunten a sus respectivos amos.

"EL GUADALPERAL"

Razas extrañas de gran valimiento, cruzadas con las oriundas extremeñas

Lo que todos conocemos con el nombre de «El Guadalperal», si cierto es que es una finca sola, de gran extensión, donde tienen racional y científica explotación todos los constituyentes agropecuarios, debemos decir para mayor claridad, que lo que bajo ese nombre conocemos es la reunión de cinco lotes o millares, llamados Vega del Alamo, Vegazo, Millar del Conde, Ahijón y Millar del Río.

No es latifundio tal y como nosotros nos explicamos el latifundio, ni es millifundio tampoco; es lo que es y nada más, algo que no se parece a ninguno de esos viciosos extremos en que nos encontramos encajada la propiedad en Extremadura; aquí precisamente en nuestra provincia tenemos elementos de ambos extremos; muchos son los pueblos latifundistas, entre los que se destaca Alfa con más de 60.000 hectáreas de terreno, cuya extensión es superior a uno de los antiguos Estados federados de la vieja Alemania; pero esta tierra, por su pobreza, no es susceptible de explotarla en pequeños lotes, porque los que la cultivaran gastarían sus energías y verterían su sudor en balde, por cuya razón allí el latifundio será eterno; Alcántara que tiene una superficie de 54.503 hectáreas para sus 3.954 habitantes, la inmensa mayoría de ellos, sin propiedad alguna, pues esa gran extensión está en muy pocas manos y éstas por lo general no la explotan directamente; Membrío cuya superficie de 20.634 hectáreas, sólo deja un margen para los vecinos de 1.879 hectáreas y eso que este pueblo tiene a su favor, que el total de hectáreas, que son propiedad del señor Garay, cuya principal finca «Las Claverías», se encuentra explotada racional y científicamente, por lo cual pierde su agudo carácter de latifundio, pero que dan las restantes hectáreas que suman 12.525 en manos de tres propietarios que obtienen una producción rudimentaria, y así pudiera citar numerosos términos municipales, cuya constitución conozco a fondo por haberlos estudiado personalmente, y luego tenemos términos millifundistas, cual son Villanueva de la Vera, cuyo estudio catastral arroja más de 10.000 fincas, y tenemos Valdastillas que no tiene una sola finca que tenga más de dos hectáreas de terreno, aunque se de el caso de que algunos vecinos posean varias de ellas.

El latifundio es tal como en casos cual Sierra de Fuentes, que cuenta con 600 vecinos y las 23 dehesas, mejor dicho 21, porque dos son Olivares sueltos y los llamados Asientos del término, pero que la mayoría de las primeras radican en el término de Cáceres y las dos restantes son propie-

dad de forasteros y la renta que esos vecinos pagan por esas fincas asciende a la exorbitante cantidad de 572.500 pesetas; es decir, que englobados todos los vecinos, los mismo los títulos académicos, sacerdote, industriales, artistas, etc., a cada vecino corresponde pagar 95'41 pesetas.

Claro es que directamente pagan los titulares de los arriendos, pero cuántos santos sudores tienen que verter esos vecinos, cada uno en la esfera que desenvuelve sus actividades, para pagar esa renta!

«El Guadalperal» repito, no es nada de esto; primero, porque su explotación se hace directamente y son con todos los casos de arriendo de alguna parcela cedida a algún labrador; segundo, porque el latifundio por lo general carece de vías de comunicación modernas, sus viviendas tienen sabor troglodita y su explotación suele ser limitada a pasto y labor, cuando no solamente a lo primero; y aquí tenemos un plan perfecto de caminos dentro de la finca que enlazan entre sí y que arrancan de una carretera que sale de Peraleda de la Mata, y ya grandes cartelones, con la consabida mano que señala la dirección al viajero, enseñan la ruta a seguir; aquí una camioneta, entre las varias que existen, va diariamente a Navalmaral de la Mata para el desenvolvimiento del tráfico y recogida de la correspondencia; existen numerosos edificios que forman una población en pequeño, desde el palacio, que ocupan los dueños, a la última vivienda del último de los porqueros; existe un teléfono interior que parte de la administración a los sitios en que es útil, y existe también una estación telefónica de la interurbana; aquí hay una central eléctrica cuyo alumbrado es tan perfecto, que ya quisieran disfrutarlo poblaciones de elevado rango; jardines con sus invernaderos, huertos entre cuya producción se destacan selectas peras, premiadas en reciente Exposición; las aguas del Tajo, utilizando soberbios motores «Crossley», se elevan y se esterilizan en amplio departamento destinado a este efecto y otras van por acequias cementadas a regar la tierra; aquí existe un horno automático que hace la leña carbón en veinticuatro horas; aquí existe Iglesia para el ejercicio del culto, escuela para adquirir instrucción, un soberbio frontón de los mejores de España y campo de «tennis», y donde existe todo esto y mucho más que daré a conocer, no se puede llamar latifundio; es en realidad un mundo en miniatura, donde todo respira, alienta con vida propia, tiene su adecuada autonomía, dentro del engranaje de la vida colectiva.

Ser feliz haciendo felices a los demás, debiera ser el ideal sustantivo de la humanidad en este bajo mundo de los hechos, en esta morada que llamamos Tierra, y esto es lo que he podido observar en esta finca modelo, cuyos dueños, próceres de la más rancia nobleza española, descendientes de la linajuda casa de Alba, los excelentísimos duques de Peñaranda, condes del Montijo, cuya tía abuela fué la emperatriz Eugenia, eso practican todos los días y todas las horas: hacer felices lo que humanamente puede hacerse a todos los que le rodean y sirven.

Por lo que respecta al mejoramiento del ganado por medio del cruce con selectas razas, me he extendido involuntariamente en este trabajo demasiado y dejo para mañana tratarlo con el detenimiento que ello se merece; creo con esto hacer un positivo favor a nuestros lectores, singularmente a los que sean ganaderos, porque encontrarán enseñanzas dignas de tenerse en cuenta y practicarlas; que ello a la postre redundará en beneficio de nuestra riqueza provincial.

CAYETANO MOLINA

Majadas y Abril 1931.

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 27

Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES

Ezponda-Plaza Mayor
Teléfono 333

TEMPORADA TEATRAL

Actuación de la compañía de Ricardo Calvo

Con mayor entrada que en días anteriores, la notable compañía dramática que dirige Ricardo Calvo, puso anoche en escena en el Gran Teatro, la divertida comedia de los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulada «Mariquilla Terremoto», obra que, como todas las del teatro quinteriano, está llena de fina gracia andaluza.

En la interpretación sobresalieron Pepita C. Velázquez, que estuvo muy bien en su difícil papel de protagonista; la señorita Fernán Rubio, en «Gracita», y Encarnación Lara, en «Sagrario».

El tipo de señorito calavera, arruinado y sinvergüenza, lo encarnó de una manera formidable Guillermo Marín, destacándose también la labor de Rafael Torres y Félix Fernández.

El resto de los artistas también cumplió bien su cometido siendo todos muy aplaudidos.

Para esta noche está anunciado otro gran éxito: «El castigo sin venganza».

Se arrienda

el Ambigü y derechos de juego de la Sociedad Círculo de Artesanos, de esta villa.

El pliego de condiciones y datos que se deseen, se encuentran a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de dicha Entidad, durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de este anuncio, en cuyo plazo se admitirán proposiciones en pliego cerrado, dirigido al presidente de la misma.

La apertura de los pliegos se verificará al día siguiente de la terminación del plazo, 21 de Abril, a las doce de la mañana, en la Secretaría de la Sociedad. — El presidente, Alfonso Carretero.

Montijo, 20 Marzo 1931.

Contrastes

El sueldo de los maestros ha disminuído

Es extraño que habiendo en el seno del Magisterio tantos y tan competentes maestros, para lanzarse a una fecunda y activa campaña de Prensa, en defensa de los intereses del maestro que como funcionario del Estado le pertenecen, no se vean por doquier artículos que al mismo tiempo que sirvan para reclamar nuestros mercedados derechos, sirvan para divulgar la situación de la primera enseñanza bajo sus diferentes aspectos. Son muy pocos los artículos que se lanzan a la publicidad, a excepción de los que se publican en los periódicos profesionales, que es donde menos falta hace, porque la opinión pública lee poco o nada nuestra Prensa.

No muy lejana está la fecha, que han arrojado sobre el sangrante cuerpo del Magisterio otra flecha, abriéndole nueva herida. Ha sufrido uno de los mayores desprecios y desconsideraciones que se le puede hacer como funcionario de la Nación. Cuando creía ver redimida algo su triste situación económica, se encuentra con la merma de su anémico sueldo, colocándolo en situación poco favorable merced al acendrado patriotismo del señor Wais, que habiendo sido tan espléndido para aumentar el sueldo a tantos funcionarios, trató sin embargo aumentarle el descuento al maestro.

Sévalo bien la opinión, al maestro no sólo no se le ha aumentado su haber, sino que es aún peor lo que se ha hecho con él. Ciertamente se le ha concedido un millón de pesetas para 36.840 maestros (unos nueve céntimos diarios si se hubiese repartido entre todos los maestros); pero no es menos cierto y doloroso que vino la disposición del citado señor Wais (ministro de Hacienda del Gobierno Berenguer), a gravar los emolumentos que tiene el maestro para que contribuya por ellos al impuesto de utilidades que tan políticamente saben repartir en algunos pueblos, quedando por lo tanto rebajado su sueldo en tres y medio por ciento aproximadamente.

Es una vergüenza nacional

que mientras hay funcionarios que cobran diariamente 35, 40 y más pesetas, hay otros, como muchísimos maestros, que cobren cuatro pesetas y algunos céntimos, y tantos funcionarios que gozan de más sueldo y más privilegio que el maestro nacional, el forjador del ciudadano, en cuyas manos está la esperanza de la patria.

No sé a qué será debido proceder de los Gobiernos con el paciente, sufrido e indefenso maestro. Sin embargo, parece desdecirse que es porque el maestro no ha ido ni irá a la huelga para conseguir sus fines, porque la huelga es patrimonio de los indisciplinados; ni abandonando su cátedra infantil para ir a pronunciar discursos en contra de los que los están sosteniendo económicamente, ni tiene armas para prestar ayuda a los desafueros políticos, ni puede parar el tráfico de la nación ni detener la correspondencia, ni manejar como ofensiva las palabras socialismo, republicano, etc. Nada de esto puede ni hace el maestro por eso, porque es elemento de orden, es por lo que se le trata tan mal como, se le trata en los diferentes aspectos profesionales y sumadas relaciones con el Estado.

No cabe duda, compañeros; se están poniendo las cosas de tal modo, que en España vamos a tener que aprender maestros al estilo del estudiante Sbert.

ROSADAL Hoy

Círculo de la Concordia de Cáceres

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta directiva de este Círculo, se abre un concurso hasta el día 15 del próximo Abril para la venta de la Caseta de madera que se ha venido instalando en el Rodeo, de la feria de esta capital.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y se presentarán en dicho Círculo, reservándose el derecho a esta Junta de aceptar la proposición que estime más ventajosa o desecharlas todas.

Cáceres, 30 de Marzo del año 1931. — El secretario, Acha V. B. — El presidente, Diego Rosado.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑOCEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcción

Oficinas y Exposición

AVENIDA DE LUIS DE ARMINAN, 1

Fábrica y Almacén de Maderas.

CAJETERA DE MEDULLIN

Teléfono: FÁBRICA, 147.

OFICINA, 240.

— CACERES —

UN CURSILLO

La transformación de la Veterinaria

Han terminado las tareas de un cursillo para veterinarios que se ha celebrado en la última decena del mes pasado, en el Instituto provincial de Higiene de Cáceres. Verdaderamente, estas cosas nuevas para la cl... veterinaria. Aunque es el segundo que se celebra, pu... afirmamos que es el primero, por cuanto que al anterior acudió escaso número de alumnos; pero no así en el ahora celebrado, en que se presentó regular número de éstos.

El que esto suscribe, el más humilde y el más incapaz de entre todos los asistentes, con los cuales tuvo el honor y el grato placer de compartir en las prácticas diarias, ha sacado la impresión de la utilidad que reportan estos cursillos, ya que no sólo refrescan los conocimientos adquiridos en esta carrera, sino que son aulicamente necesarios y que nos son de verdadera necesidad. Como todos sabemos que la medicina se crea ni nada se pierde, sino que hay transformaciones, así también la veterinaria en estos años se encuentra transformando, va evolucionando en un sentido más bello, en una profesión mejor, impuesta por las circunstancias. Antes, había y sumuchos equidos y pocos autos, y de consiguiente había que tratar las enfermedades de aquéllos y había que ponerles muchos zapatos de hierro. Luego la veterinaria, era principalmente clínica y de herraje. Hoy es al contrario; el motor mecánico, el motor de hierro y acero, va sustituyendo poco a poco al motor de carne y hueso, al motor animal. De seguir al paso que vamos, dentro de pocos años creo que la mayor parte de las personas tendrán autos «auto» y si Dios no lo permite, se acabarán las tabaquerías.

Y ya los veterinarios estamos entonces estorbando; pero no hay peligro que así sea, porque al contrario vamos para arriba dando a la carrera una orientación especialmente sanitaria y esperamos hermosos frutos en el campo virgen de la Zoología. Estamos pasando el charco; estamos dejando lentamente a la Veterinaria antigua y a fuerza de obstáculos y tropezones de varias clases, pronto habrá una nueva y muy distinta al ejercicio de la anterior. El veterinario llegará día, en que cambie el título, por el de ingeniero pecuario, es decir de los ganados, por que así como hay ingenieros

agrónomos, ingenieros de caminos, canales, etc., habrá, repito, ingenieros pecuarios. Y entonces ya serán otros distintos y serán más considerados por la sociedad.

Para perfeccionar la clase se celebran desde hace algún tiempo estos cursillos. Son voluntarios. El que quiere ir, abona su matrícula, se paga los gastos que origine fuera de su casa y aprende. Los ahora reunidos en mencionado centro de la capital, se los veía diariamente entusiasmado de las enseñanzas que por mañana y tarde se nos daban, y como prueba de ello, se pensó en dar otro cursillo para más adelante, sólo con el noble afán de poder saber más, lo que se traducirá en el orden sanitario, en mejor profilaxis de las sustancias comestibles que ingerimos; y en el aspecto pecuario, igualmente en hacer mejor profilaxis en beneficio de los intereses del ganadero.

No he de callarme el agradecimiento que los aprendices de estas prácticas ahora celebradas, le debemos al médico veterinario, doctor don Agustín Pérez Tomás, jefe de la sección veterinaria en dicho Instituto, hombre joven, simpático y agradable de todas veras, quien de todo corazón y con gran entusiasmo, no perdía un momento ni rato en balde para que todos aprendiésemos el mayor número de cosas profesionales. Vaya, pues, para tan ilustre como buen compañero mis sinceras gracias por intermedio de mi pluma. También las hago extensivas a nuestro inspector provincial pecuario don Antonio Moraleda, hombre bueno por excelencia, que con su presencia constante entre nosotros y la ayuda que nos prestaba, hacíanse los ratos más alegres por su atrayente simpatía. Y a todos mis queridos compañeros del cursillo, les deseo que sigan cada uno estudiando a diario veterinaria, que no se abandonen, que aumenten con tesón y constancia lo que allí aprendimos, porque en fin de cuentas los veterinarios, para que todos lo sepan, somos los encargados oficialmente de la profilaxis, o dicho de otro modo más claro, de la vigilancia de la salud de la Humanidad.

ANOEL OROPESA. Hoyos y Abril 1931.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA Procurador y Agente de Negocios San Pedro. 10. CACERES

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Amelia Juana Benigna Sánchez y Sánchez, hija de Marcelino y Amelia. Canalejas, 48.

María del Carmen Cruz León, hija de Alonso y Amparo. Cuesta del Marqués, 2.

Luis Baz Ramos, hijo de Modesto y Leocadia. Castillo, 2.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

RAYOS X

CORRIENTES ELECTRICAS

DIATERMIA

FERNANDO DE ARRIBAS MEDICO RADIOLOGO

HA TRASLADADO SU GABINETE DE CONSULTA A LA CUESTA DE COTALLO, NUMERO 1.

HORAS DE CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE CINCO A SIETE

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Mata.—1 toro.

B. Hernández.—1 toro y 13 corderos.

C. Chapado.—1 vaca y 14 corderos.

M. Pacheco.—3 corderos y 1 cerdo.

D. García.—3 corderos.

F. Herrero.—5 corderos.

J. Pacheco.—8 corderos y 1 cerdo.

L. Santos.—2 corderos.

F. Frago.—2 corderos y 1 cabra.

M. Parra.—1 carnero y 2 corderos.

GUERRA

FOTOGRAFO

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30. CACERES

LOS PRINCIPES INGLESSES

Han estado en la mina más profunda del mundo

Informan de Río Janeiro, que el príncipe de Gales y su hermano Jorge han regresado a la capital federal, después de su excursión por los Estados de Sao Paulo y Minas Geraes.

El sábado estuvieron en la mina de oro más profunda del mundo, situada en Morro Velho, cerca del Bello Horizonte (Minas Geraes). Bajaron a una profundidad de 7 000 pies, donde la temperatura es de 114 grados Fahrenheit.

El príncipe de Gales manipuló con unas máquinas mineras durante varios minutos.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS ALFONSO XIII, 27.—TELÉFONO 21

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Señor Arrendatario de las Contribuciones, 81 072'90; don Evaristo Montero, pesetas 4 794 52; don Santiago Requejo, 5.225 86; don Ladislao Gil, 14 065 75; don Fernando Arias, 8 271'66; don Manuel Fernández, pesetas 14.423 87; don Antonio Sierra, 3 741 55; señor presidente de la Diputación, 50 485'05; don Antonio Gil, 6 773 24.

Señor depositario de fondos provinciales, 166'50; don José Medina, 250; 120; 125; don José Bisquera, 5 427 29; 5.765 55; señor depositario de fondos provinciales, pesetas 238'50; y 198.

El público culto y de buen gusto

En masa acuden ha adquirir los artículos que a diario y directos de Lyon, recibe la casa La Muñeca.

Para Semana Santa expone en sus escaparates majestuosos artículos de gusto, calidad y gran moda; visite las exposiciones que a partir del próximo domingo lucirá seguro... Señorita, en ellas hallará no sólo el color sino el dibujo más elegante, pues el interés grande de esta casa, de ser siempre la primera, le obliga a tener existente, lo que no encontrará en ningún otro sitio. Nuestros crespones: De 4'50 y 5 pesetas metro, su calidad no tienen competidor.

LA MUÑECA

ALFONSO XIII, 2. ROSENDO CASO CACERES.

Para las elecciones de concejales

El artículo 29 en nuestra provincia

Seguimos recibiendo noticias de haber sido constituidos los siguientes Ayuntamientos de esta provincia, mediante la aplicación del artículo 29 de la ley Electoral:

Benquerencia

Don Adriano Peral Cintado, don Diego Alonso Ojeo, don Felipe Redondo Carrasco, don Manuel Solís Pacheco, don Rufino López Galván y don Máximo Pacheco Alonso.

Collado

Don Andrés Veltz Alegre, don Leandro Mendez Prieto, don Ramón Martín Santos, don Pedro Tovar Hernández, don Severiano Sánchez Sánchez y don Raimundo Correa Benitez.

Tornavacas

Don Félix Muñoz Martín, don Nicasio Bordón Domínguez, don Lauro Lucas Martín, don José Avila Cruz, don Pedro Giménez González, don Alejo Cuesta de la Fuente, don Ignacio Lucas Martín, don Sixto Martín Arenas y don Pedro Domínguez Cuesta.

Piedras Albas

Don Mariano Villarroel Rubio, conservador; don Valentín Ballesteros Monroy, idem; don Pedro Villarroel Rodríguez, idem; don Cirilo Fanega Rubio, idem; don Nicolás Villarroel Rubio, idem; don Mariano Sevilla Flores, idem; don Miguel Villarroel Rodríguez, liberal; don Julio Morcillo Bravo, idem, y don Joaquín Granada Morcillo, idem.

Torre de Don Miguel

Don Telesforo Torres, don Esteban Vicente, don Salustiano Camino, don Alfredo Camisón, don Casildo García, don Casiano Rodríguez, don Justo Pérez, don Plácido Rodríguez y don Candido Morales.

Valdeastillas

Don Alicio García Corral, don Santos García Domínguez, don Mariano Santamaría Félix, don Castor de la Calle Chorro, don Nicasio Félix Bermejo y don Eufemio Fernández Torviscoso.

Valdeobispo

D. Lorenzo Sánchez Blanco, conservador; don Félix Blanco Domínguez, centrista; don Marcos Conejero Gallego, centrista; don Joaquín Manzano Conejero, de Unión Monárquica; don Joaquín Blanco Sánchez, conservador; don Lucio Sánchez y Sánchez, socialista; don Julián García Blanco, republicanosocialista; don Miguel Blanco y Blanco, centrista, y don Marcelino Domínguez Bueno, liberal.

Barrado

Don Mateo Díaz Fagúndez, don Santiago Breñas Barrios, don Benito Núñez Panlagua, don Andrés Llorente Domínguez, don Marceliano González García, don Emiliano Blázquez Cantillo y don Bartolomé Fernández Panlagua.

Casas de Miravete

Don Francisco Serrano Pérez, don Florentino Moreno Moreno, don José Serrano Pérez, don Reyes Narharro Gil, don Gumersindo Fernández y Fernández, don Bernardo Morales Alonso y don Blas López Martín.

Fresnedoso de Ibor

Don Antonio Fernández Muñoz, don Fructuoso Serrano Muñoz, don Adolfo Alonso Collado, don Gregorio Carrasco Calero, don Cecilio Martín Serrano, don Juan Serrano Ramiro, don Antonio Ramiro Ruiz, todos liberales independientes.

Madrigal de la Vera

Don Agapito Castaño Timón, don Indalecto García y García, don Jacinto Farfías Pérez, don Juan Timón Ramos, don Juan Bruzos Cañas, don Gilberto Araujo Gil, don Celedonio Araujo Pinilla, don Fructuoso García Díaz y don Manuel Martín Timón.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en beck Todos los días Martes Moret, 7. — Teléfono, 187 CACERES

DE INGLATERRA

La indisposición del rey Jorge

Telegrafian de Windsor, que por sufrir un pequeño ataque a la laringe, a consecuencia de un resfriado que cogió el pasado viernes, el rey Jorge se ha visto obligado a no salir de sus habitaciones particulares.

La enfermedad no ofrece gravedad.

Elecciones municipales El manifiesto de los candidatos agrarios

Suscrito por los candidatos agrarios del distrito de Santo Domingo, don Mariano Jimeno Amil, don David González Caballero, don Guillermo Guerra Domínguez y don Juan Blasco Ollero, se ha repartido profusamente por toda la población un manifiesto programa dirigido a sus electores, del que copiamos los siguientes párrafos que se relacionan con los problemas que tiene planteados nuestro Ayuntamiento:

1.º Solución de la crisis de trabajo, mediante la confección en el presente año y con toda urgencia de un presupuesto extraordinario en el que se consignen doscientas o trescientas mil pesetas, todas las que sean precisas, para la construcción de obras necesarias y útiles, que serán proyectadas de antemano con miras a que se efectúen durante el período de crisis y que permitirán por lo tanto el desenvolverse y trabajar en ellas a todos los obreros parados, hasta tanto quede resuelto definitivamente este problema en los sucesivos presupuestos.

2.º Construcción de caminos vecinales, dentro de nuestro término municipal, que sean verdaderas arterias por donde discurren los productos agrícolas de nuestros campos. Y ya que la incuria y el abandono del Ayuntamiento actual aún no ha permitido que se construya hasta la fecha, entre otros, el que, proyectado por la Excelentísima Diputación provincial, parte de Aliseda, atravesando toda la Sierra de San Pedro, por el término de Cáceres y va a enlazar con la carretera de Mérida por el Puerto de las Herreñas, nosotros hemos de acometer esta empresa de verdadera importancia y trascendencia social y económica, que además, fijarse bien, no había de costar una peseta probablemente a nuestro municipio.

3.º Abastecimiento de aguas, mediante el estudio sereno y ordenado de la multitud de proyectos que obran en poder del Ayuntamiento, y siempre que las de Aldea Moret, potabilizadas, no sean suficientes para el consumo de la ciudad, pues en caso contrario nosotros abogamos por éstas aguas y procuraremos que se llegue a un acuerdo formal y beneficioso para el vecindario con la Compañía explotadora de las mismas.

4.º Construcción de una verdadera plaza de abasto, ante la repulsa enérgica que nos merece el mercado que se construye, por su desastroso emplazamiento, pudiendo por otra parte destinarse este edificio a Juzgado de Instrucción, Laboratorio municipal, Escuela de Artes y Oficios, etc., etc.

5.º En cuanto a instrucción pública, abogaremos por fomento de las construcciones de escuelas, por la rápida instalación de los nuevos edificios para Normales y por la creación de nuevas cátedras en las de Artes y Oficios en donde se dé la enseñanza profesional agraria.

6.º Creación también en nuestro Laboratorio Municipal de una sección destinada especialmente al análisis de tierras y de abonos, que permita aconsejar a nuestros labradores la mejora de aquéllas y el empleo racional de éstos.

7.º Procuraremos al propio tiempo que el Municipio dé toda clase de facilidades, en cuanto a la sanidad se refiere, al Instituto Provincial de Higiene, que viene laborando brillantemente y de una manera concienzuda y seria, por la prevención de enfermedades y epidemias, poniendo en juego sus Instituciones de Sanidad, que están realizando por nuestras clases populares un verdadero apostolado social.

8.º La urbanización ha de ser también cosa que nos preocupe hondamente y para ello hemos de procurar que los ensanches y las mejoras que se hagan en lo sucesivo en nuestras calles y plazas, obedezcan a un plan ordenado y no respondan como hasta el presente a un criterio caprichoso y absurdo.

Para desenvolver todo este plan de trabajo en el Municipio, precisamos, y así hemos de hacerlo, poner en juego todos los resortes económicos de nuestro Ayuntamiento, usar de su crédito y sobre todo y por encima de todo, procuraremos que se cobre el impuesto de Utilidades, deshaciendo la inocente leyenda de que a ello se oponen los funcionarios públicos, ya que se trata precisamente de una clase que siempre puso a prueba su civismo y a la que en ningún momento se la puede concebir como una rémora para el engrandecimiento de nuestro pueblo. El obstáculo está en otra parte y allí hemos de ir nosotros para vencerlo y para salvarlo.

Además, y ante la resistencia que se nota a la aprobación del Avance Catastral de nuestro término municipal, lo que está hurtando un ingreso saneado a nuestro Ayuntamiento, hemos de revolver cuantos impedimentos y trabas se opongan a la referida aprobación, en beneficio única y exclusivamente de los intereses generales de Cáceres.

**No olvide que
EL CONDE DE MONTECRISTO
es la película que más éxitos ha alcanzado esta temporada. El Jueves puede admirarla**

**POR LOS SUCEOS DE DICIEMBRE
Cumplimiento de un arresto**

Madrid, 7 (6 10 t.)—Parece confirmarse la noticia de haber salido de Burgos con dirección a El Ferrol, para cumplir el arresto de dos meses que le ha sido impuesto, el general señor Villa Abille, que se ausentó varios días, sin permiso, de Burgos, durante los sucesos de Diciembre pasado.—Mencheta.

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES

Carretera Salamanca Teléfono 251

VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

PEQUEÑOS SUCEOS

Porque le llama la atención, le insulta y le maltrata

El vecino de esta capital, Diego de la Osa Serrano, de 31 años de edad, casado y jornalero, se presentó en la mañana de hoy en la Comisaría de Vigilancia para denunciar que cuando se hallaba en la tarde de ayer trabajando en el sitio denominado «Valincoso», de este término municipal, pasó con una cabra su convecino Antonio Gracia Flores, atravesando el sembrado con dicho animal.

Entonces Diego le llamó la atención, por el daño que podían causar en el sembrado; pero Antonio Gracia se dirigió a él, maltratándole y amenazándole con algo más grave para otra ocasión.

El hecho fué presenciado por varios trabajadores y lavanderas que se hallaban próximos y tuvieron que intervenir para cortar el incidente.

Antonio ha sido denunciado al Juzgado municipal.

LA GENTE DE CUIDADO Uno que maltrató a su madre

A requerimiento del juez municipal de Villa del Rey, por la Guardia civil del puesto de Brozas ha sido detenido Silvestre Berdión Berenguer, de 25 años de edad, soltero y labrador, acusado de haber maltratado a su madre Felisa Berenguer Canales y de oponer resistencia y haber desobedecido a los agentes de la autoridad que habían intentado detenerle.

MATADERO DE MADRID Cotizaciones del día en el mercado de carnes

Madrid, 7 (5 10 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:
Cebones, de 3'37 a 3'43.
Vacas, de 3'22 a 3'65.
Toros, de 3'09 a 3'69.
Bueyes, de 2'50 a 2'53; promedio, 3'47.
Terneas: de Castilla, de primera, de 4'35 a 4'78.
Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'13 a 4'35; de segunda, 3'69 a 3'91.
Idem de Galicia, de 3'69 a 3'91.
Lanares: corderos, de 3'80 a 4.
Carneros, de 3 a 3'83.
Cerdos: castellanos chatos, de 3'60 a 3'90.
Idem extremeños, de 3'18 a 3'20; promedio, 3'21.—Mencheta.

DEL ATENEO

Concurso de dibujos, grabados y fotografías

Organizado por el Ateneo de Cáceres, se celebrará dicho concurso de carácter nacional, cuya exposición tendrá lugar en los locales de dicho Centro de cultura, desde el 25 de Mayo al 5 de Junio próximos.

He aquí las bases para tomar parte en el mismo:

Primera. Este concurso constará de tres secciones que habrán de referirse a los dibujos, a los grabados y a las fotografías respectivamente.

Segunda. Las obras habrán de enviarse hasta el día 15 de Mayo inclusive a la consignación del señor presidente de la Comisión organizadora de este concurso y a porte pagado si vinieren facturadas.

Tercera. El número máximo de obras que podrán admitirse de cada concurrente será el de seis, siendo requisito previo para la admisión el pago de cinco pesetas en la Tesorería de este Ateneo.

Cuarta. El tamaño de las obras no podrá exceder de 50 por 70 para los grabados y fotografías y un metro en cuadro para los dibujos.

Quinta. Los asuntos y técnicas serán absolutamente libres, reservándose este Ateneo la facultad de rechazar aquellas obras que por cualquier consideración no juzgue oportuno exhibirlas.

Sexta. Las fotografías que se remitan habrán de serlo sin marco ni cristal.

Séptima. Oportunamente, un Jurado que se designará por cada una de las tres secciones, otorgará los premios y menciones que se acuerde conceder.

Octava. En un plazo de quince días, a contar desde la fecha de la clausura de la exposición, se procederá a la devolución de los originales a sus respectivas procedencias, salvo que lo impidiera alguna fuerza mayor.

Novena. La selección de obras no prejuzga nada acerca del valor artístico de las que no se admitieren, sino que vendrá impuesta por otros motivos, como el de las exigencias del local.

Décima. El Ateneo de Cáceres no responde de aquellas pérdidas o desperfectos que en el transporte o en la manipulación de las obras, sufrieren éstas por causas ajenas a la voluntad de los organizadores.

Undécima. Los autores podrán señalar precio a sus obras y en caso de venta quedará a beneficio del Ateneo el diez por ciento del importe de la misma.

Los mejores Pasteles los de LA SALMANTINA. Plaza Mayor, número 39.

En Arroyo del Puerco La novillada de ayer

Con motivo de ser la fiesta de Nuestra Señora de la Luz, Patrona de Arroyo, se celebró una novillada en la tarde de ayer.

Primeramente se lidiaron unas becerritas, que no lucharon, a excepción de una chorreada, que fué bravísima, así, bravísima; y luego, a continuación, la parte sería, que fué dos novillos de don Wenceslao Collado, al que pertenecían las novillas.

Primero.—Colorao y algo chorreo, sale paso a paso y el veterano Pacomio Perriáñez, que actuaba de banderillero, lo hace embestir consinténdolo muy requetebién. Maravilla, único matador en esta corrida, se hace aplaudir a fuerza de voluntad y valentía, pues el morito no quiere pelear y atropella. Maravilla exponiendo la piel consigue instrumentar una serie de verónicas superiores, rematando con una media que se ovaciona.

Con la muleta está cerquísimo, metido entre los pitones, quiere hacer faena pero no le es posible en la primera igualada. Maravilla lo caza habilmente, cobrando una estocada del lado acá, que dá con el morito en tierra. Ovación, oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios.

Segundo.—Negro, morión del derecho, bravo, bravísimo, de bandera. Maravilla aprovecha esta perita en dulce y hace locuras con el capote; en media verónica se lo lía materialmente a la cintura. Delirante ovación.

Brinda a un amigo, con la izquierda da una serie de naturales ligados con el pecho preciosísimos.

Maravilla quiere meterse dentro del toro y el toro trata de comerse a Maravilla; el público de pie ovaciona al toro y al torero, ¿cuál de los dos esta mejor? no lo sé; ¡qué toro más bravo y qué torero más valiente!; el toro junta las manos y Maravilla entra en corto y derecho y cobra una superiorísima estocada que tira a tan bravo animal sin puntilla; el público se tira al ruedo y pasea en hombros al matador después de cortar las

EN CARTAGENA Se inaugura el teléfono automático

Cartagena, 7 (5'45 t.)—Se ha inaugurado la Central automática telefónica de esta ciudad, con asistencia del capitán general de la Armada, marqués de Magaz, al calde y demás autoridades civiles, marítimas y militares, siendo bendecido el equipo por el señor arcipreste.

El director del distrito leyó un discurso y el alcalde dió las gracias a la Compañía en nombre del pueblo por la mejora tan importante.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 17 - CACERES -
Teléfono núm. 359 Instituto, número 6

dos orejas y el rabo. Buena tarde ha tenido Maravilla; en este toro, al entrar a matar, recibió un paletazo en el pecho, esto sabe Maravilla que es por llevar la mano izquierda alta; pues a bajarla y a matar superlamente que tú puedes hacerlo.

Resumen

Hacia mucho tiempo que en esta plaza no se veía una novillada tan completa como la de este año, por lo que suponemos que sería un acierto de la Empresa se repitiera lo más pronto posible, ya que sería un éxito de taquilla. Y como creemos en Salvador Collado un inteligente en estos asuntos, seguramente a est s horas tendrá ya hecho lo necesario para la repetición de Maravilla el día de San Juan.

ROQUE
Abril 1931.

Carpintería y Ebanistería
de
Santiago Porras
Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

Información militar Orden de la Plaza

Regimiento Segoviano
SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA
Cuartel: Capitán, don Luis Martín de Eugenio Salazar.
Guardia: Alférez, don José Cortés de los Santos.
Imaginería: Teniente, don Pedro Ruiz Masa.
Vigilancia: Teniente, don Cristino Cuadrado Carrasco.
Oficiales para dormir en el cuartel: Tenientes, don Carlos Ortega Soler y don Eduardo Pérez Moliner.

QUEVEDO
SE VENDE EN CACERES
EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE ALFONSO XIII, SAN ANTON Y CANALEJAS.

EN ELCHE
Mañana dará el doctor Albiñana una conferencia

POR TELEFONO
Madrid, 7 (6 20 t.)—Según participan de Elche, las autoridades han adoptado grandes precauciones con motivo de la conferencia que dará mañana en aquella ciudad el jefe de los nacionalistas, doctor Albiñana. Mencheta.

PAPEL PARA ENVOLVER
se vende en la Administración de este periódico.

La «Gaceta» de hoy

Ingresos en el Cuerpo de Inválidos

Otras disposiciones

MADRID, 7 (6'22 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

Inválidos

Disponiendo el ingreso en el Cuerpo de Inválidos del sargento del Tercio, Pedro Planche, que quedó inútil a consecuencia de las heridas que recibió en Alhucemas el año 1925.

Idem el comandante de Aviación, don Antonio Peñalver, a quien hubo necesidad de amputarle una pierna a consecuencia de las heridas que recibió en un accidente.

Las revisiones de quintas

Disponiendo que se aplique el caso 1.º del grupo 3.º a los individuos pertenecientes al reemplazo de 1930 y anteriores, que se encuentren sujetos a revisión.

Derechos de consorte

Haciendo extensivo el derecho de consorte que disfrutan los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos y del ministerio de la Goberna-

ción, en aquellos departamentos donde exista reciprocidad.

Nombramiento

Nombrando vocal de la Junta de la Ciudad Universitaria al catedrático de la Central, don Joaquín Fernández Prida.

Nombrando vicepresidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, a don Enrique Colás, ingeniero de caminos.

Para los opositores al Magisterio

Disponiendo que los maestros y maestras de la oposición de 1928, que por no alcanzar los 65 puntos no fueron incluidos en la cuarta relación, podrán solicitar la repetición de los ejercicios antes del día 15 del mes actual.

Disposición suprimida

Suprimiendo la disposición del 13 de Enero sobre concesiones hidroeléctricas.

Autorizaciones

Autorizando a los maestros de escuela de pósitos marítimos a que concurran a la Asamblea que se celebrará en Barcelona en el próximo mes de Mayo.—M.

BENEFICENCIA PROVINCIAL

La plaza de médico director del Hospital de Plasencia

Han dado fin las oposiciones que se venían celebrando para cubrir la plaza vacante de médico director del Hospital Provincial de Plasencia, a la que han concurrido muchos e ilustrados médicos de diversas capitales de España.

El Tribunal calificador acordó por unanimidad, juzgando los relevantes méritos que ha demostrado en los ejercicios de la oposición, adjudicar la plaza a don Pedro Rodríguez Ledesma, cuya actuación ha sido tan brillante, que incluso ha causado admiración entre sus compañeros.

La oposición constaba de dos ejercicios, el primero consistía en diagnosticar dos enfermos de aquel Hospital y el segundo comprendía un ejercicio oral que constaba de cuatro temas.

Los justos elogios que ha merecido la actuación del señor Rodríguez Ledesma, no han de ir aparte de nuestra sincera felicitación, deseándole además que sus triunfos continúen en el nuevo cargo que ha de desempeñar en el Hospital de Plasencia.

Por los Ministerios

POR TELEFONO

En Ejército

Madrid, 7 (5'35 tarde).—El ministro del Ejército, general Berenguer, despachó esta mañana con el subsecretario y con los jefes de sección, firmando numerosos expedientes de trámite.

Luego recibió al nuevo capitán general de Andalucía, general Saro, con quien conferenció detenidamente.

En Marina

En el ministerio de Marina se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa diciendo que el buque escuela de Guardias marinas «Sebastián Elcano» ha salido de Colón, sin novedad a bordo.—Mencheta.

La película

EL CONDE DE MONTECRISTO

te dejará un recuerdo imborrable si la vé el Jueves en el TEATRO

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: San Pedro, 13, y Parra, 31.—CACERES

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS

CÁCERES

APARTADO NÚM. 11

CANALEJAS, 12

Toda clase de operaciones bancarias

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el ex diputado a Cortes don Juan Muñoz Casillas.

—De Alcántara, el procurador de los Tribunales, don Clemente López Pina.

... Si, los mejores COÑAC BORNE; pruebe el VETERANO

—De Valencia de Alcántara, con su esposa e hijo, el capitán don Luciano López Hidalgo.

—De Plasencia, el representante de la «Sage», don José María Domenech.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VÍAS URINARIAS

—De Jarandilla, el farmacéutico don Ramón Enciso Soria.

—Del campo, la familia de don Juan García Peñalvo.

—De Mérida, con su esposa e hijo, el primer te-

niente alcalde don Arturo García Merino.

Para muebles de lujo y económicos, pianos y autógrafos y todas clases de objetos para regalos, en los grandes Almacenes de Ramón Salas. Echegaray, 34.—Badajoz.

SALIERON:

Para Madrid, con su esposa e hijo, don Raimundo Parra.

La cerveza preferida por los inteligentes LA CRUZ DEL CAMPO

—Para Madrid, las profesoras de la Normal de Maestras, señoritas Esperanza Elía y María Luz Doral.

—Para el campo, con su familia, don Miguel López Redondo.

CASA JURADO

SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.

No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.

Concepción, 1 Teléfono, 315 CACERES

De Fomento

Subastas para reparación de carreteras en la provincia de Cáceres

MADRID, 7 (5 05 t.)

(POR TELEFONO)

Continúa la «Gaceta de Madrid» publicando anuncios de subasta de obras para reparación de carreteras en toda España, de los cuales corresponden a esta provincia los siguientes:

Admitiendo pliegos hasta el día 25 de los corrientes para poder tomar parte en la subasta que se celebrará el día 30 para las obras de riego superficial con betún asfáltico de las secciones primera y segunda de los kilómetros 173 al 179 de la carretera de Madrid a Portugal por Badajoz, en la provincia de Cáceres, por el tipo de 124 821 pesetas y

plazo de ejecución de 8 meses. Idem Idem de los kilómetros 167 al 175 de la misma carretera por el tipo de 137 310 pesetas y plazo de ejecución de 8 meses. Idem para las obras de acopio y empleo de piedra machacada en el firme de los kilómetros 11 al 16 de la carretera de Trujillo a Cáceres, por el tipo de 84 887 pesetas y plazo de ejecución de 10 meses.

Admitiendo pliegos hasta el día 20 del actual para la subasta que se celebrará el 25 siguiente, para el empleo de piedra machacada en el firme de los kilómetros 91 al 125 con 282 metros de la carretera de Navahermosa a Logrosán, en la provincia de Cáceres, por el tipo de 90 840 pesetas y plazo de ejecución de 10 meses.—Mencheta.

Un extraño suceso

En pleno campo fué hallado un hombre con graves heridas y que no daba señales de vida

Parece ser que se las produjo un compañero suyo para robarle

El agresor ha cruzado la frontera portuguesa

La vecina de Valencia de Alcántara, María Méndez, que habita en el caserío de La Casañas, inmediato a aquella villa, puso en conocimiento de la Guardia civil que su hermano político, José María Trinidad, natural de Portugal y también vecino de Valencia de Alcántara, hacía unos seis meses que se encontraba trabajando en la dehesa denominada «El Criadero», perteneciente al término municipal de Aldea del Cano, en unión de un hijo de éste y de otros obreros, diciendo que el día 1.º del mes actual habían regresado todos a Valencia, excepto su cuñado y un súbdito portugués llamado José Carlos; como el día 2 éstos habían estado en la villa y no se habían presentado en casa, María daba cuenta del caso porque sospechaba les hubiese ocurrido algo.

Inmediatamente se practicaron gestiones, lográndose averiguar que en la mañana del día 2 anduvieron juntos por la población y que José Carlos pidió sesenta pesetas prestadas en casa del industrial don Triunfo de la Cruz, diciendo que las quería para abonárselas a su compañero que se las había dejado para pagar un traje que se había comprado; pero como referido industrial no estaba en su domicilio, la esposa de éste le dijo que no podía darle el dinero que pedía, pues ella no disponía de esa cantidad. Entonces marcharon los dos al domicilio de María Rosa Ventura, donde el José Carlos pidió cincuenta pesetas asegurándole que se las devolvería enseguida y María, creyéndolo así, se las dio.

El mismo día, a la una de la tarde volvieron a casa de don Triunfo de la Cruz, donde compraron una botella de vino y cincuenta céntimos de chorizo, marchando después los dos juntos por la carretera de Portugal y siguiendo ésta hasta la calleja denominada «Cancho del Lobo», volviendo solo el José Carlos, después de dos horas aproximadamente; y ya de regreso en el pueblo, se fué a la casa donde compraron los comestibles mencionados y abonó dos pesetas y a continuación fué a ver a Rosa María pagándole las cincuenta pesetas que la pidió por la mañana, más otras veinticinco que la adeudaba desde hacía tiempo.

En vista de todo esto surgieron sospechas de que a Trinidad le hubiera ocurrido algo, por lo que la Guardia civil salió inmediatamente a recorrer la carretera por donde marcharon, reconociendo todos los barrancos y escabrosidades del «Can-

cho del Lobo», logrando encontrar a José María Trinidad, a las doce de la noche, en el sitio denominado «Tapa del Cancho del Lobo», detrás de una pared y tendido en el suelo sin sentido.

Trinidad presentaba varias contusiones en la cabeza y en la cara, teniendo toda esta ensangrentada. Las lesiones se las habían producido, al parecer, por haberle arrojado varias piedras.

Como parecía que aún tenía vida, con la mayor rapidez los guardias ayudados por dos vecinos, lo colocaron en una camioneta que casualmente pasaba por aquel lugar y trasladaron al herido al hospital de Valencia de Alcántara e inmediatamente se dió cuenta de lo ocurrido al Juzgado de Instrucción.

De las diligencias practicadas posteriormente, se cree que el autor del hecho es el súbdito portugués José Carlos, compañero del herido, quien sin duda le acometió para robarle. Este individuo cruzó la frontera portuguesa la noche del 3 por el sitio denominado «Fuentescura».

DE FRANCIA

Hay tranquilidad en las cuencas hulleras

Telegrafan de Lille, que en las cuencas hulleras del Norte y Pas de Calais, la tranquilidad es completa.

Las reuniones anunciadas en Anzin (departamento del Norte) por pasquines y prospectos, han fracasado por completo.

EN VALDEPEÑAS

Protestas por la hora de apertura del mercado

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5'45 t.)—Comunican de Valdepeñas que al abrirse esta mañana la plaza de abastos de aquella ciudad, numerosos vendedores protestaron enérgicamente de que las puertas permanecieran cerradas hasta bien tarde.

Los protestantes, que se creen perjudicados en sus intereses, obligaron a cerrar la plaza, sumándose a su actitud todo el comercio.

Una comisión se entrevistó con el alcalde para exponerle sus justas quejas por el retraso en la hora de apertura del mercado, prometiéndole la primera autoridad local adoptar las medidas convenientes en evitación de que se repitan estos hechos.

En vista de la actitud del alcalde, los comerciantes abrieron inmediatamente los comercios.—Mencheta.

De la farándula Maestros y noveles

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

—¿Qué cree usted, amigo mío, que debo hacer para estrenar una comedia?

—¡Hombre! ¡Qué pregunta! Pues primeramente es cribarla y después llevársela a un empresario, en la seguridad de que si la comedia está bien, se la estrenará a usted.

—Visto de ese modo, es lo más sencillo del mundo. Y, sin embargo, mi querido amigo, estrenar una comedia es de las cosas más difíciles en el país de las dificultades.

—Pues hijo, no será por falta de ocasión. Tiene un teatro en cada esquina y una compañía en cada pueblo de España. Todos los días, además, se estrenan tres o cuatro comedias.

—Cierto, sobran teatros, sobran cómicos y se estrenan todos los días. Pero estrenan los maestros, los consagrados, los conocidos, los «de la casa». Los de la calle se quedan a la puerta.

—Será que no merecen entrar. ¿Qué más quiere un pobre empresario que ver lleno su teatro y ganar dinero? Cuando rechaza una comedia, es indudable que esa comedia es mala, mala en el sentido teatral, una obra sin condiciones escénicas, sin viabilidad, que el público rechazaría.

—¿Cree usted en el criterio de los empresarios?

—¡Qué duda cabe! Eso de que los empresarios son brutos es una especie lanzada por los autores a quienes les rechazan obras. El teatro, antes que arte, es negocio para el empresario, y el ganar dinero es la mejor prueba de inteligencia de quien dirige el negocio. Bruto sería el empresario que, empuñado en no hacer más que arte puro, se arruinase; pero, ¿cómo va usted a llamar bruto a un hombre que gana dinero no sólo con las comedias buenas, sino hasta con las malas? Comerciar con lo bueno, es fácil; sacar provecho de lo malo sólo le está reservado a los santos y a los empresarios.

—Pero el teatro está en crisis. No hay éxitos, no hay obras. Lueven comediógrafos y hay quien afirma que no hay autores. Todo el mundo estrena y nadie puede estrenar, sin embargo. Paradojas pintorescas.

—Mire usted, joven amigo; para que ustedes no estrenen hay una razón poderosa. Durante los éxitos de los autores de la casa ¿cómo quiere usted que el empresario retire la obra para dar entrada a un novel? Sería absurdo. Y cuando los consagrados fracasan, cuando los maestros no triunfan, ¿qué garantía de éxito puede ofrecerles el inédito, el blonfo, el inexperto? Ninguna. Vea usted por qué la mayor parte de los empresarios se arreglan con sus autores sin meterse en probaturas peligrosas.

—Se ha hablado hasta de un teatro para noveles creado por los maestros. No falta quien sostenga, sin embargo, que el peor enemigo de los noveles son los consagrados.

—No haga usted caso. Los consagrados no ven en-
migos en los noveles; entre ellos ya es otra cosa. Y si algún maestro padeciese la preocupación de los noveles, la creación del Teatro de noveles sería precisamente lo que se la quitase. No cabe mejor experiencia para unos y otros, y creo que en el teatro de los noveles pronto tendrían que echar mano de los consagrados.

—¡Hombre! Como usted lo oye. Escribir una comedia es mucho más difícil de lo que parece a primera vista. De cada puñado de obras que caen sobre una Empresa, apenas si se encuentra una que resista, no la representación, sino la simple lectura. El peor castigo que se podría dar a muchos comediógrafos inéditos sería precisamente el estrenarles sus comedias. Si cuesta trabajo sostener la temporada de algunos teatros con obras de autores prestigiosos, calcule usted lo que ocurriría con el de noveles.

—Según eso, no se debe ayudar al novel.

—¡Qué disparate! Se le debe ayudar, y más se le ayudaría —por conveniencia antes que por ánimo de protección— si prejujgar una obra, predecir su éxito, no fuera tan difícil como escribirla. De ahí las frecuentes equivocaciones de cómicos y empresarios. Pero esta previa censura es lo que hace que algunos noveles lleguen tarde a su destino.

—Lo que demuestra la eficacia del nuevo teatro.

—Pero ya le he dicho a usted que sería demasiado teatro para tan pocos autores, y el que vale, con teatro de noveles o sin él, se impone al fin. Nadie tema que otro le haga sombra al implantarse un teatro de primeleros; más podrá hacerse la fuera de él. Usted trabaje, que ya le llegará su hora. Escriba, escriba comedias... Lo único que le ruego, joven amigo, es que no me lea ninguna.

—Lo tendré en cuenta.

—No le moleste la advertencia. Es que desde hace algún tiempo he empezado a resentirme de los riñones [y sospecho que no obedece a otra causa que a las muchas comedias que me han leído, quera o no! No lo tome usted a broma; yo, como otros, he padecido la persecución de los inéditos. A mí me han leído obras, limpia botas, cobradores del tranvía, peluqueros, fondistas, guardias civiles, concejales, pollos «pera» y hasta personas respetabilísimas en las que nunca pude sospechar desvario tan grave. Y, naturalmente, uno no es de hierro, y acaba por enfermar de cualquier viscera.

J. ORTIZ DE PINEDO.

QUEVEDO DIA
Apartado de Correos núm. 35

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería
DE
Manuel Nieto Martín
Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

Andrés Merás
Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

HIPOVITAL
Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.
No tiene contraindicación
Sabor gratísimo
Medicación de todas las edades
SE USA TODO EL AÑO
Venta en Farmacias

Gran Café Viena
El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto
Café especialidad de la casa
APERITIVOS
Licores de las mejores marcas
Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174
Se sirve a domicilio

Nuevo servicio de Automóvil-Omnibus
RECORRIDO: PLAZA MAYOR ESTACIÓN FERROCARRIL Y VICEVERSA
Asiento, 0'50 uno
HORARIO FIJO DE SALIDA Hora Mts.
Correo portugués... 4 45
Rápido Lisboa y mixto Madrid (directo)... 5 45
Mérida-Badajoz-Sevilla (correo mañana)... 7 30
Salamanca-Astorga (directo)... 12 30
Mérida-Badajoz-Sevilla (correo tarde) 2 30
Madrid (correo)... 8 45
Madrid (rápido)... 10 45
Este itinerario empezará a regir desde el día 1.º de Enero de 1931.

Monte de Piedad
Sobrante de empeños
Los dueños de los objetos empeñados en el Monte de Piedad de Cáceres bajo las papeletas cuyos números se expresan a continuación, pueden presentarse en el término de un año a recoger el sobrante que les corresponde del precto en que los aludidos objetos fueron vendidos en la subasta verificada el día 5 de los corrientes.
Número de la papeleta y sobrante que resulta:
58 370, 35'80; 59 650, 1 70;
59 758, 1 05; 60 202, 4'65;
60 206, 2 10; 60 643, 2 75;
61 008, 2 80; 61 658, 3 30;
61 672, 3 25.
Alhajas:
51 930, 7 75; 52 035, 3 25;
52 060, 11'60; 52 109, 18 00;

Entre Muchachos
Un herido a consecuencia de una pedrada
La Guardia civil de Zorrita detuvo al vecino de aquella localidad, Miguel Calderón Moreno, por haber causado una herida en la cabeza con una piedra al joven de 14 años de edad, Joaquín Vadillo San Juan, en una reyerta que sostuvieron ambos.
La lesión que sufre Joaquín es de dos centímetros y medio de extensión y fué calificada de pronóstico leve por el médico que le prestó asistencia.
El agresor quedó a disposición de la autoridad judicial.

Divagaciones impertinentes
En torno de la Ley
La Humanidad viene padeciendo desde hace muchos años la terrible enfermedad de las leyes.
La Humanidad se encuentra saturada de absurdos preceptos, que entorpecen la vida de los hombres y matan en flor muchos plausibles deseos de justicia, de libertad y de tolerancia. Conocemos, no pocos, altos y claros varones, de temperamento rebelde, que ahogaron su existencia en el ambiente empobrecido, en lucha contra el ambiente injusto, arbitrario, creado por la Ley.
Todos sabemos que el legislador es un ente ridículo y grotesco, que gesticula en lontananza, atemorizado por rábulas y juristas.
Cuando yo alcance una respetable reputación de publicista, diré a la masa humana, entre otras provechosas verdades, esta verdad rotunda y clara, como la luz del día: «Parece mentira que los hombres del siglo veinte mantengan todavía en sus libros esas rigoristas normas, hechas con el vituperable propósito de contrariarnos y esclavizarnos.»
Desgraciadamente, desde los albores de la sociedad, los seres que poseen el irritante privilegio de abrigarse con gabán, se percataron de la estúpida arbitrariedad de los artículos legislativos. En tonces fueron surgiendo los abogados y los procuradores, los jueces y los tribunales. Al término de tan penosa jornada se instituyó en algunos pueblos, que presumían de civilizados, un Supremo Tribunal, formado por ciudadanos cavilosos y plutócratas, encargados de proseguir el embrollo —ellos dicen pleito o causa— que se iniciara ante los jueces y tribunales inferiores.
Bien, ¿para qué sirven, pues, las leyes?
Esperad: Las leyes — fuerza es repetir la expresión — en su esencia, son bondadosas. Tienen por misión providencial la de asegurarnos la tranquilidad y el orden amparándonos en el cumplimiento de nuestros fines, que al decir de ciertos autores se encaminan al bien. Pero, es la verdad, que las leyes nunca se cumplieron y este incumplimiento de las leyes trae consigo dos funestas consecuencias: una, el dolor provocado en la humana asociación que, mientras se ingenua burlando la ley, huelga lamentándose de su incumplimiento por los demás; otra, la creación de profesionales entresacados del seno mismo de los asociados, más amañados para el juego ilegal.
Empecemos por reconocer que el hombre desde que lo es ha sentido un afán omnipotente, imperialista. Cualquier tratadista os diría que si el hombre consintió en ceder una parte de su libertad, dando así motivo a la formación de sociedades, fué a cambio de reservarse ciertas exigencias impertinentes. Confío amigo lector, en que opinarás conmigo que ningún ciudadano español haría entrega al Estado de su obligado tributo si no contara con la seguridad de que el guardia a postado en la esquina, llegado el caso, le defendería heroicamente.
Es muy triste que el hombre que nunca pudo asentarse en la sociedad doméstica su poder impetuoso de rey, se halle en el trance de anteponer en la calle su egoísmo al de sus semejantes. Al momento nace lo que los tratadistas llaman una colisión de derechos y realmente no significa otra cosa que una feroz lucha de contrapuestos caprichos, y todo (justo es decirlo) por no acatar los sanos mandatos de la ley. Los hombres, al punto, se transforman en litigantes, macabra metamorfosis, en verdad. Y como ninguno recibe de buen grado el rigor de la ley, todos se revuelven contra ella. Todo hombre es un litigante, un burlador de las leyes. El Estado se propone hacer cumplir las leyes y los súbditos, que son el Estado, burlarlas. El Estado, pues, se caracteriza por ser una sociedad que dicta leyes para que no se cumplan.
Imagínad ahora cuántos enemigos se pierden en la tarea de quedar al legislador malparado y comprenderéis que tengo razón afirmando que las leyes implican una traba para la libertad, el trabajo y la armonía de la convivencia social.
Pues agregad a esta desgracia la de la epidemia de los profesionales y agravaréis el mal de las naciones. Muchas personas no se conforman con el fruto de su propia labor y encomiendan sus asuntos a la técnica de un abogado. Yo os aseguro que si cada ciudadano no llevara dentro un enérgico propósito antilegal, bastaría la sola concurrencia de procuradores, abogados, graves jueces, augustos magistrados... para determinar la decadencia de los pueblos distraídos de sus afanes naturales y justos por la obstinación de negar toda la eficacia de la ley.

CESAREO GUTIERREZ

TARIFA DE ANUNCIOS EN QUEVEDO DIA
Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.
Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.
Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Grandes almacenes de alparzatas y calzados de todas clases y precios
EVARISTO MALAGA
LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Alfonso XIII, 8 CACERES Apartado, núm. 28

GRAN TEATRO
EMPRESA SAGE TELÉFONO 222

COMPANIA DRAMATICA DE RICARDO CALVO

HOY MARTES
El castigo sin venganza

MAÑANA
LA LOLA SE VA A LOS PUERTOS

JUEVES
El conde de Montecristo

Nueva versión de la novela de Alejandro Dumas

MONTE DE PIEDAD
Sobrante de empeños
Los dueños de los objetos empeñados en el Monte de Piedad de Cáceres bajo las papeletas cuyos números se expresan a continuación, pueden presentarse en el término de un año a recoger el sobrante que les corresponde del precto en que los aludidos objetos fueron vendidos en la subasta verificada el día 5 de los corrientes.
Número de la papeleta y sobrante que resulta:
58 370, 35'80; 59 650, 1 70;
59 758, 1 05; 60 202, 4'65;
60 206, 2 10; 60 643, 2 75;
61 008, 2 80; 61 658, 3 30;
61 672, 3 25.
Alhajas:
51 930, 7 75; 52 035, 3 25;
52 060, 11'60; 52 109, 18 00;

HIPOVITAL
Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.
No tiene contraindicación
Sabor gratísimo
Medicación de todas las edades
SE USA TODO EL AÑO
Venta en Farmacias

Andrés Merás
Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

Divagaciones impertinentes

La Humanidad viene padeciendo desde hace muchos años la terrible enfermedad de las leyes.

La Humanidad se encuentra saturada de absurdos preceptos, que entorpecen la vida de los hombres y matan en flor muchos plausibles deseos de justicia, de libertad y de tolerancia. Conocemos, no pocos, altos y claros varones, de temperamento rebelde, que ahogaron su existencia en el ambiente empobrecido, en lucha contra el ambiente injusto, arbitrario, creado por la Ley.

Todos sabemos que el legislador es un ente ridículo y grotesco, que gesticula en lontananza, atemorizado por rábulas y juristas.

Cuando yo alcance una respetable reputación de publicista, diré a la masa humana, entre otras provechosas verdades, esta verdad rotunda y clara, como la luz del día: «Parece mentira que los hombres del siglo veinte mantengan todavía en sus libros esas rigoristas normas, hechas con el vituperable propósito de contrariarnos y esclavizarnos.»

Desgraciadamente, desde los albores de la sociedad, los seres que poseen el irritante privilegio de abrigarse con gabán, se percataron de la estúpida arbitrariedad de los artículos legislativos. En tonces fueron surgiendo los abogados y los procuradores, los jueces y los tribunales. Al término de tan penosa jornada se instituyó en algunos pueblos, que presumían de civilizados, un Supremo Tribunal, formado por ciudadanos cavilosos y plutócratas, encargados de proseguir el embrollo —ellos dicen pleito o causa— que se iniciara ante los jueces y tribunales inferiores.

Bien, ¿para qué sirven, pues, las leyes?
Esperad: Las leyes — fuerza es repetir la expresión — en su esencia, son bondadosas. Tienen por misión providencial la de asegurarnos la tranquilidad y el orden amparándonos en el cumplimiento de nuestros fines, que al decir de ciertos autores se encaminan al bien. Pero, es la verdad, que las leyes nunca se cumplieron y este incumplimiento de las leyes trae consigo dos funestas consecuencias: una, el dolor provocado en la humana asociación que, mientras se ingenua burlando la ley, huelga lamentándose de su incumplimiento por los demás; otra, la creación de profesionales entresacados del seno mismo de los asociados, más amañados para el juego ilegal.

Empecemos por reconocer que el hombre desde que lo es ha sentido un afán omnipotente, imperialista. Cualquier tratadista os diría que si el hombre consintió en ceder una parte de su libertad, dando así motivo a la formación de sociedades, fué a cambio de reservarse ciertas exigencias impertinentes. Confío amigo lector, en que opinarás conmigo que ningún ciudadano español haría entrega al Estado de su obligado tributo si no contara con la seguridad de que el guardia a postado en la esquina, llegado el caso, le defendería heroicamente.

Es muy triste que el hombre que nunca pudo asentarse en la sociedad doméstica su poder impetuoso de rey, se halle en el trance de anteponer en la calle su egoísmo al de sus semejantes. Al momento nace lo que los tratadistas llaman una colisión de derechos y realmente no significa otra cosa que una feroz lucha de contrapuestos caprichos, y todo (justo es decirlo) por no acatar los sanos mandatos de la ley. Los hombres, al punto, se transforman en litigantes, macabra metamorfosis, en verdad. Y como ninguno recibe de buen grado el rigor de la ley, todos se revuelven contra ella. Todo hombre es un litigante, un burlador de las leyes. El Estado se propone hacer cumplir las leyes y los súbditos, que son el Estado, burlarlas. El Estado, pues, se caracteriza por ser una sociedad que dicta leyes para que no se cumplan.

Imagínad ahora cuántos enemigos se pierden en la tarea de quedar al legislador malparado y comprenderéis que tengo razón afirmando que las leyes implican una traba para la libertad, el trabajo y la armonía de la convivencia social.

Pues agregad a esta desgracia la de la epidemia de los profesionales y agravaréis el mal de las naciones. Muchas personas no se conforman con el fruto de su propia labor y encomiendan sus asuntos a la técnica de un abogado. Yo os aseguro que si cada ciudadano no llevara dentro un enérgico propósito antilegal, bastaría la sola concurrencia de procuradores, abogados, graves jueces, augustos magistrados... para determinar la decadencia de los pueblos distraídos de sus afanes naturales y justos por la obstinación de negar toda la eficacia de la ley.

CESAREO GUTIERREZ

TARIFA DE ANUNCIOS EN QUEVEDO DIA
Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.
Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.
Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Grandes almacenes de alparzatas y calzados de todas clases y precios
EVARISTO MALAGA
LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Alfonso XIII, 8 CACERES Apartado, núm. 28

Andrés Merás
Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería
DE
Manuel Nieto Martín
Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

Nuestros reportajes

Alfredo Corrochano matará él solo seis toros en Madrid

El apellido, no favoreció nada al torero.—Corrochano es izquierdista y conservador.—Ha pedido a la Empresa de Sevilla torear también los Miuras

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Corrochano, y de Madrid

Un chiquillo aún. Madrileño por más señas. En las tertulias taurinas se le mira con cierto respeto. Es hijo del «as» de los críticos taurinos. ¡Ahí es nada! Corrochano, el gran cronista de «A B C» tiene un hijo torero. ¡No sabrá nada el niño...!—piensan los que ven en el chaval una sombra del padre, más que una figura agigantada de la tauromaquia.

Y no se dan cuenta de que los apellidos populares, perjudican siempre al que los hereda, porque la facilidad momentánea que encuentran en el comienzo de su carrera, sea la que fuera, no tiene importancia al lado de las exigencias y comparaciones de lo que es una esperanza en el hijo a lo que es una realidad en el padre.

El caso es, que Corrochano es de Madrid, tiene 18 años, y va a nublarse la pluma del padre con el arte del hijo.

Izquierdista... y conservador

—¿Y cómo no?—nos dice el muchacho que acaba de regresar de Salamanca. Hay que marchar al compás de los tiempos. Claro, que mi izquierdismo se refiere al torear con la muleta. Soy un apasionado de manifestar el arte así, cuando los toros lo permiten.

Pero el caso es, que también el chaval es conservador. Le gusta seguir la tradición cuando muestra el más puro clasicismo en su estilo de torear con el capote. Hay sabor y eso es mucho, aunque no se llamara Corrochano.

—¿Por qué has sido tú torero?—le decimos.

—Porque así fué mi santa voluntad.

—¿No influyó en ello tu padre?

—En el ambiente, nada tiene de extraño, pero en la realidad no; precisamente, por él, yo no hubiera sido torero. Y lo que hizo es dejarme hacer mi gusto, bajo la orientación de mi apoderado Carlos Gómez de Velasco.

Voy a matar miuras...

—¡Pero chico...!

—Sí, los he pedido yo a la Empresa de Sevilla, para el 10 de Mayo, alternan-

do con Chiquito de la Audiencia. ¿Qué tienen esos toros para que yo dejara de torearlos? ¡Si son como los demás!... Dos cuernos nada más...

—¿Qué otras corridas tienes para torear?

—No recuerdo el número fijo. Sé que tengo un contrato ventajoso con Pagés. Dos corridas en Zaragoza, tres en Madrid, tres en Sevilla, dos en Granada, dos en Bilbao, una en Valladolid, una en San Sebastián, una en Jerez, una en Santander, otra en Logroño, y no sé cuántas más.

—¿Y en Barcelona?...

—Ahí no ha llegado aún mi apoderado a un acuerdo con la Empresa. Y no será por falta de cartel, porque dá la casualidad que las cinco veces que actué en esa plaza, en todas corté orejas...

Seis toros él solito y... en Madrid

—¿Cuándo vas a torear en Madrid?

—Haré la presentación el 14 de Mayo. Y en una de las novilladas saldré yo sólo como matador al ruedo, para entendedmelas con seis novillos.

—¿Tú solo?

—Yo solo. Y uno a uno...

No crea usted que los voy a matar a los seis de una vez...

—nos dice irónico contentado de la risa.

—¿Dónde has tenido tus mejores tardes de toro?

—En varias plazas. En Barcelona, en Sevilla, en Murcia, en Cartagena, en Orihuela, donde corté cuatro orejas; en Jaén, que corté otras cuatro; y la más reciente en Bilbao, donde el 15 de Mayo corté también cuatro orejas.

—No te las darían por llamarte Corrochano, ¿verdad?

—Supongo que no, porque el público, cuando está en la plaza viendo frente a frente al torero y al toro, no se acuerda de nombres, ni cuando grita, ni cuando ovaciona.

—¿Lo has oído, lector? El que habla es un torerillo madrileño, simpático como el que más y distinto a todos, porque su ambiente ha sido también de otra forma. Por eso, en su arte se observa más originalidad, más depuración, más estética. Y además, con muchas arrabas de afición...

V. F. C.



“ OTTO LEGITIMO ”
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA
—
DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

DESDE TRUJILLO
Propaganda agraria y elecciones

El día 4, a las siete de la noche, tuvo lugar en el vecino pueblo de la Cumbre el acto de propaganda agraria, para constituir la Directiva de Liga Agraria.

Con el local completamente lleno, don Marcelino González, incansable propagandista de estas ideas sociales, dió una conferencia sobre lo que es y significa la Liga Agraria, problemas que los agricultores y braceros tienen planteados y soluciones que para los mismos tiene la Liga; al terminar fué muy aplaudido, notándose verdadero entusiasmo entre los asistentes, y deseando todos que pueda ser una realidad en fecha próxima, la solución del problema del campo que tanto le afecta y le interesa.

El acto fué presidido por el señor alcalde de la Cumbre, don Daniel Casero, y la presentación del conferenciante la hizo el culto maestro nacional de referido pueblo, don Antonio Grande.

Se ha hecho la proclamación de candidatos a concejales.

En la candidatura monárquica figuran los señores siguientes:

- Don Miguel Higuero, don Alfonso Bardají, don Ildefonso M. Romero, don Antonio Lacalle, don Juan Castellano, don Juan Sanz, don Adolfo Fernández, don José O'Mulloni, don Valeriano Jiménez, don Jacinto Mateo,

don Ricardo Cano y don Juan Naranjo.

Frente a esta candidatura, se presentan otros de carácter socialista, aliada, según nos informan, con los amigos del señor Cambó.—El Co-responsal.

5 Abril 1931.

Alcaldía de Arroyo del Puerco

Por el presente anuncio se hace saber que el día 20 de Abril próximo, de once a doce de la mañana, se celebrará en estas casas consistoriales subasta pública para rematar el alumbrado público por electricidad, con 310 lámparas de diez bujías, al precio de 36 pesetas anuales.

La presentación de pliegos puede hacerse todos los días de diez a doce y de quince a diez y seis hasta el día 19, anterior a la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo las condiciones que constan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 75, del día 26 de Marzo, y en el expediente general, que está de manifiesto en dicha Secretaría de nueve a doce y de cuatro a seis.

La fianza provisional asciende a 558 pesetas, y la definitiva al 10 por 100 del importe del remate de una anualidad.

Arroyo del Puerco 28 de Marzo de 1931.—El alcalde primer teniente, **Eufrasio Tato.**

José Candela Magro
CACERES
ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, VESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS
Fabrica de Mosáicos Hidráulicos

De las crónicas judiciales

El discípulo que asesinó a su catedrático y fué condenado a quince años de cadena

Ocurriendo alguna que otra vez hechos que no revisten gravedad extraordinaria, consistentes en que estudiantes que fueron suspendidos injurien, increpen y hasta lleguen a agredir, no causando lesiones o infiriéndolas leves a sus catedráticos, por su extraordinaria gravedad fué caso destacado el que acaeció en el Instituto provincial de la ciudad de San Juan Bautista, de Puerto Rico, en la mañana del 28 de Septiembre de 1888 y que motivó la sentencia que dictó nuestro Tribunal Supremo de Justicia en 6 de Marzo de 1890, confirmando el fallo que dictó la Audiencia de Puerto Rico.

En los exámenes extraordinarios que se celebraron el 28 de Septiembre de 1888, obtuvo la calificación de suspenso, en la asignatura de Matemáticas, el estudiante de 16 años de edad, José Fonfrías Quinquillo. Cuando terminaba la labor de examinar salía del aula número 4, del Instituto de la ciudad de San Juan Bautista, de Puerto Rico, el profesor de Matemáticas, don Pascual García Casaseca, el alumno suspendido, Fonfrías, disparó a quemarropa, por la espalda, un tiro de revólver, matando instantáneamente a su profesor.

La Audiencia de Puerto Rico, calificando el delito de asesinato que define y castiga el artículo 414, por haber mediado la circunstancia cualificativa de alevosía, siendo su autor Fonfrías, el procesado, y apreciando además la circunstancia de ser menor de diez y ocho años y mayor de quince, y las agravantes de haber ejecutado el hecho, con desprecio de la dignidad del ofendido, que no provocó el suceso y empleado un arma prohibida, le condenó a la pena de quince años de cadena, accesorias, indemnización y costas.

El condenado interpuso casación, entre otros motivos, porque no se apreció en favor del condenado la circunstancia atenuante de haber obrado por estímulos que naturalmente produjera en su ánimo arrebatado y obcecación por haber sido suspendido el que la muerte del catedrático perpetró; pero el Tribunal Supremo de-

claró no haber lugar a casar la sentencia, consignando como doctrina:

Que si bien se comprende y explica el disgusto que naturalmente ha de producir en el ánimo de un alumno la nota de suspenso con que es calificado en un examen, no puede ser apreciado este hecho como estímulo suficiente para producir arrebatado y obcecación a los efectos del Código, cuando no resulta que semejante calificación haya sido debida a injusticia de ninguna especie, sino dada como hay que suponer en cumplimiento de su estricto deber, por lo que la Audiencia de Puerto Rico tampoco ha cometido la infracción legal que se le atribuye.

JOSÉ IBARROLA

Tomás Martínez Lobo
MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FRONTERAS E INTERIORES
Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

CABEZUELA DEL VALLE
Construcción de escuelas graduadas

El día 15 del corriente mes y hora de las once a las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial, la primera subasta para la construcción de un edificio escolar, destinado a escuelas graduadas, de seis secciones, tres para cada sexo.

El presupuesto de las obras es el de noventa y cinco mil pesetas.

Las proposiciones se harán por pliegos cerrados y con sujeción a las condiciones unidas al expediente, el que se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría municipal.

Para licitar, se depositará el 5 por 100 del presupuesto, y después de hecha la adjudicación definitiva, otra cantidad igual, la que quedará sujeta a las resultas de las obras.

El pago se hará al contratista por unidades de obras realizadas, cuyas certificaciones facilitará al Ayuntamiento el señor arquitecto nombrado por el mismo.

Cabezuela del Valle, 2 de Abril de 1931.—El alcalde, **Arsenio Muñoz,**

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 178

Nuestros reportajes

Rasgos simpáticos del monarca español

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Mucho se habla estos días de la persona de nuestro rey. Y es lamentable que la mayoría de los comentaristas lo vean todo de un color poco realista; la vida del monarca español, que muchos ciudadanos han sabido apreciar como merece, ha sido incomprendida por otros. Su majestad el rey don Alfonso de Borbón, trece en la cronología de los reyes de España de este nombre, y jefe del estado español, es el primer ciudadano de la nación. Su vida está bien clara. Todos los días, sin parar, en las columnas de los diarios está reflejada paso a paso la actividad del monarca español y el interés por la nación que rige. Pero no es bastante. Hay detalles en la vida del soberano que no trascienden al público, quedando solamente comentadas en los círculos aristocráticos, sin llegar a la masa. Es actualidad hablar del rey. Y es independencia recoger hasta los detalles más nimios de la vida del monarca español. El periodista ha llegado hasta el palacio de Oriente. Tras sus gruesos muros queremos encontrar algo simpático, no para «bombear» a nadie, sino para trasladar a las columnas de la Prensa esos detalles pequeños de la vida que dicen mucho en la persona que los realiza, ya que el mundo puede decirse se forma de pequeñas cosas hasta en lo de más transcendencia. Y pequeños detalles de la vida del monarca español, es lo que queremos reflejar hoy.

El rey entre los obreros

El redactor de la «Prensa Cuevas» habla con diversos aristócratas y palatinos. No hemos de citar nombres, porque lo que interesa, no son las personas que lo refieren, sino el monarca que lo ha realizado.

Hace tiempo, en una carretera, sobrevino una avería al automóvil real. Cerca del lugar una venta, y en ella, varios obreros comiendo el «coci».

El rey entra a descansar y el sabroso olor despierta apetito en el monarca. Interroga y ya no queda de «eso»; pero como el deseo es mayor, con permiso de unos obreros, el rey mete una cu-

chara y come encantado. Después se dá a conocer, invita a los trabajadores entre aplausos y vítores, y desde entonces en la tal venta, campea un escudo real como «proveedor de la Real Casa».

«Que te crees tú eso!»

Días pasados—nos dice otro palatino—, su majestad quiso hablar con cierto capitán y cogiendo el teléfono llamó:

—...¿El capitán... X?

—Sí.

—Dígale que le quiere hablar el rey.

Al otro lado del hilo, un joven chungón cree se trata de una broma y pregunta:

—¿Quién? ¿El rey?

—Sí.

—Vamos, «¡Que te crees tú eso!», y colgó el aparato.

Celebrada luego la conversación del monarca con el capitán, al terminar ésta el rey desea conocer al muchacho de marras.

Días después, se ven atravesar el zaguán del regío Alcázar, muy de gala, a un sargento y a un capitán. Ya en la audiencia, el rey cuenta lo sucedido, mientras el bromista piensa en Ceuta o en Mahón, y al terminar el monarca en tono serio, dice:

—Bueno, mira, para bromista está bien. Y en tono cordial añadió:

—Como quiero que te acuerdes de mí, toma—y le larga un billete.

El muchacho duda, no quiere aceptarlo, pero a fuerza de instarle, alarga la mano para cogerlo, y el rey, rápido, mientras le retiraba la suya, le dice castizo: **Vamos, «¡que te crees tú eso!»**

El bromista, aquella tarde, bebió a la salud del rey, mientras en los periódicos se leía: «El rey recibió en audiencia al capitán X y al sargento Y...»

A ver si es hora para entrar el rey

«Volvíamos—nos dice otro palatino—de un paseo en automóvil. La carretera, recta, parecía interminable y se comentaba lo triste y pesado que debía ser recorrerla a pie. A poco vimos acercarnos una mujer cargada de harapos y cara de dolor. Su majestad manda parar y pregunta:

—«Señor,—le responde—

PARA LAS ELECCIONES DE CONCEJALES

Candidatura de coalición monárquica de Cáceres

Distrito de Santa María

Don Fernando Vega Bermejo
Dionisio Viniegra Villarreal
Juan de la Riva Auveixón
Manuel Plasencia Fernández (liberal)

Distrito de Santo Domingo

Don Felipe Gil Hernández
Antolín Fernández Guillén
Eleuterio Sánchez Manzano (liberal)
Ricardo Durán López (liberal)

Distrito de San Mateo

Don Gabino Muriel Espadero
Marcos Mariño Báez
Eladio Rodas Herrero (liberal)
Fernando Rubio Salado (liberal)

Distrito de San Juan

Don Miguel Grech Abellán
Eduardo Málaga García
Manuel Rodríguez Ramírez (liberal)
José Nieto González (liberal)

voy a Madrid, que tengo un hijo en el hospital y no sé si a estas horas estará muerto».

—Sube, buena mujer—le contesta el monarca—. El «auto» se traga veloz los treinta kilómetros hasta Madrid y ya en el hospital no es hora de visita. Se intenta que entre y se niega el permiso, y entonces el rey, apeándose de coche, se dirige al portero, que cierra el paso, y le dice:

—«Pues pregunta, a ver si es hora para entrar el rey de España».

Aturdimiento, ojos espantados, excusas... Pero la mujer pudo recoger el último suspiro de su hijo. Y luego, desde la mayordomía de Palacio, fué largamente socorrida.

F. BRUNO DE PERINAT.

DEL VATICANO
Las monedas pontificias

El «Popolo di Roma» dice que ya han sido presentados al Papa los primeros ejemplares de las nuevas monedas pontificias, cuya emisión se hará muy en breve.

Desde Portugal
Se ha sublevado la Isla de Madera

(POR TELEFONO)

MADRID, 7 (5'30 t.)—Acaba de recibirse un telegrama de Lisboa dando cuenta de que en la Isla de Madera ha estallado una sublevación que se ha adueñado de todos los servicios, nombrando una Junta revolucionaria bajo la presidencia del señor Sousa Dias.

El Gobierno portugués ha ordenado el inmediato envío de tropas.—Mencheta.

EN GRACIA Y JUSTICIA
La Unión de Funcionarios pide el restablecimiento de la ley de Bases

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6 20 t.)—La Junta directiva de la Unión de Funcionarios ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués de Alhucemas, para pedirle que apoye la instancia que han presentado al Gobierno, solicitando el restablecimiento de la ley de Bases de 1918.

El ministro prometió apoyarla con todo interés en el Consejo en que se dé cuenta de la misma.

El marqués de Alhucemas ha manifestado a los periodistas que ha enviado al Consejo de Estado, para su informe, el nuevo Reglamento del Notariado, y dijo que consideraba injustas las censuras que se le dirigen por no haber resuelto nada sobre la derogación del Código penal de la Dictadura, pues está pendiente de la contestación de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.—Mencheta.

Información de Barcelona
El gobernador civil no es candidato a la Dirección general de Seguridad

También ha desmentido el envío de dos automóviles blindados

MADRID, 7 (6'45 t.)

(POR TELEFONO)

Dicen de Barcelona, que los periodistas que hacen información en el Gobierno civil, al ser recibidos esta mañana por el gobernador, señor Márquez Cuadrado, le preguntaron si era cierto el rumor que circula relativo a que él es uno de los candidatos al cargo de director general de Seguridad.

El gobernador les dijo que era el primer sorprendido por la noticia y que a él nada le habían dicho ni cree se hayan preocupado de su persona.

También se mostró extrañado por la noticia que publica un periódico de Barcelona, diciendo que han sido enviados a aquella capital dos automóviles blindados, uno de ellos para el gobernador civil y el otro para el jefe superior de Policía.

Respecto a esto, dijo que había preguntado a la Comisaría de Vigilancia y le dijeron que lo que había era que días atrás se habían recibido dos camionetas destinadas a los servicios urgentes de los cuerpos de Seguridad y de Vigilancia.

En la Diputación

Hoy ha visitado el Palacio de la Diputación provincial el señor don Enrique Dechamps, representante diplomático de la República de Santo Domingo en la Sociedad de Naciones.

De la Audiencia

Para los días 8, 9, 10 y 11 del actual, se ha fijado en la Audiencia la vista de la causa que se sigue contra los hermanos Ricardo y Gil Mira, acusados de haber estado medio millón de pesetas a la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid Zaragoza-Alicante.

El fiscal solicita para los procesados la pena de catorce años de prisión.

También se ha señalado para los días 15 y 16 la vista de la causa contra José Hernández Gil, que mató a un individuo a martillazos y luego colocó el cadáver en la vía para que se creyese que había sido destrozado por el tren.

El fiscal pide se le impongan veintinueve años de prisión.—Mencheta.

FIRMA REGIA
Decretos de Gobernación y de Hacienda

POR TELEFONO

Madrid, 7 (6'35 t.)—Entre los decretos sancionados esta mañana por el monarca, correspondientes a los ministerios de la Gobernación y de Hacienda, figuran los siguientes:

Jubilando al comisario de vigilancia de primera clase, don Francisco García.

Fijando las cantidades de tributación por el impuesto de utilidades a varias sociedades extranjeras domiciliadas en España.

Disponiendo que cese en el cargo de ordenador de pagos del ministerio del Ejército, don Cayetano Termens y nombrando para sustituirle, a don Enrique Laborda.—Mencheta.

INFORMACION DE PALACIO
El despacho del rey con los ministros

POR TELEFONO

Madrid, 7 (5 40 t.)—Esta mañana estuvieron en el regío alcázar para despachar con don Alfonso, los ministros de turno que lo eran los de Hacienda y de Gobernación, señores Ventosa y marqués de Hoyos.

Al salir el primero, manifestó a los periodistas que don Alfonso había firmado un decreto fijando las cifras del impuesto de Utilidades por las que deberán contribuir determinadas sociedades extranjeras domiciliadas en España.

El marqués de Hoyos se detuvo breves momentos con los informadores, participándoles que según las noticias que había recibido de los gobernadores civiles de provincias, en toda España era completa la tranquilidad.

Una vez terminado el despacho regío, el monarca recibió en audiencia al ministro plenipotenciario de Dinamarca y a don Antonio Mompeón.—Mencheta.

Pastillas Crespo, CALMAN
INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA